



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Dirección General de Administración Financiera  
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

283

USHUAIA, 05/06/2023

VISTO el expediente E-42029-2023 del Ámbito MJG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación de transporte terrestre para el torneo de la Liga Argentina de Goalball en la Ciudad de Sarmiento, Provincia de Chubut para la Secretaria de Deportes y Juventudes

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia que obra en orden catorce (14) y quince (15).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Preadjudicación obrante en orden 21 (veintiuno), el área requirente recomendó preadjudicar la adquisición a la firma BEDOYA HUGO ALBERTO – CUIT N° 20-13068047-0, por un monto de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$1.391.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso l) N° 1301 y sus modificatorias y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N°1301 y sus modificatorias; y los Decretos Provinciales N° 4532/19, N° 4545/19. N° 388/22 y N° 188/23

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES Y JUVENTUDES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 156/2023, sobre la Contratación de transporte terrestre para el torneo de la Liga Argentina de Goalball en la Ciudad de Sarmiento, Provincia de Chubut de la Secretaria de Deportes y Juventudes, a la

///...2

G.T.F.
AAL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Dirección General de Administración Financiera  
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

2...///

firma BEDOYA HUGO ALBERTO – CUIT N° 20-13068047-0, por un monto de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$1.391.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0420, Clasificación N° 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.D.y J. N° 283/2023.-

G.T.F.
AAL

**TURDO**  
**Carlos**  
**Ariel**

Firmado digitalmente por TURDO Carlos Ariel  
Fecha: 2023.06.05 12:00:18 -03'00'